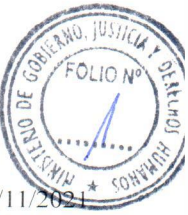


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42810
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/11/2021
REF.:Comunic 27334/21

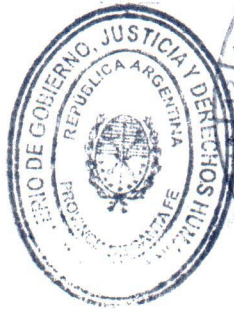


Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELIANO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27334 21

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44706 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de "Buzón de la Vida" a partir del 10 de diciembre de 2019, lo siguiente:

- a) si se ha dado continuidad a las Actas de acuerdo firmadas;
- b) si se firmaron nuevas Actas de acuerdo de colaboración y con qué localidad;
- c) fechas de apertura de cada "Buzón de la Vida" y a que localidad corresponde;
- d) copias de las Actas de apertura; y,
- e) a qué fiscalías se elevaron las actas correspondientes."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUGGINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad
Secretaría Privada - 1ra Junta 2823 - Oficinas 11/12 1er Piso - Santa Fe - CP 3000
Tel. 4505100 . Int. 6239- 6243



Ref. Expediente Nro 02001-0058310-6

Cámara de Diputados de la Provincia

"Ref. Nota N.º 42810 en relación al funcionamiento de Buzón
de la Vida a partir de Diciembre de 2019"

// Vienen a intervención de esta Secretaría la gestión de
referencia, en relación a la Comunicación que dictara la Cámara de Diputados de
la Provincia, en relación al funcionamiento de BUZÓN DE LA VIDA.-

Habiendo realizado un relevamiento, no obra normativa
alguna del denominado Programa u registro de Convenio registrado y/o autorizado
por el Poder Ejecutivo Provincial bajo la jurisdicción de este Ministerio de
Seguridad.-

Sin más que informar, se eleva a consideración del **SR.**
MINISTRO DE SEGURIDAD.-

Atentamente.-

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad, 28 de Setiembre de 2022.-

Prof. José Horacio Córdoba Ríos
Secretario de Gestión Institucional
y Social de la Seguridad
Ministerio de Seguridad

"2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de Septiembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0058310-6
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

L.R.

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: L-20308 SANTA FE 20 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27334/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al funcionamiento de “Buzón de la Vida”.

Se remite **Expediente N° 02001-0058310-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03, avalada por el Ministro del área a fs. 04.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"